

RESOLUCION N° 086/2025

Paraná, 4 de julio de 2025.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento a la presentación recibida en la Unidad Fiscal de Diamante en fecha 02/07/2025, en la cual la Sra. Camila SCHULZ, DNI 39.840.595, actual Escribiente Suplente de la Unidad Fiscal de Diamante, pone en conocimiento del Sr. Fiscal de dicha Jurisdicción, su decisión de presentar la renuncia al cargo antes mencionado, quien cumplirá funciones hasta el día 4 de julio de 2025 inclusive.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407, en razón de encontrarme a cargo de la Procuración General.

RESUELVO:

1°). ACEPTAR la renuncia de la Sra. CAMILA SCHULZ, DNI 39.840.595, como ESCRIBIENTE SUPLENTE de la Unidad Fiscal de Diamante, quien cumplirá funciones hasta el día 04 de julio del 2025 inclusive.-

2°). ENCOMENDAR al Sr. Fiscal Titular de la Ufi

de Diamante, Dr. Gilberto Robledo, realice la notificación correspondiente.-

3º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento para que efectúen los trámites de rigor.

Notificar al Área Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-